

## sexos y géneros en la Barcelona de 1859

Pilar Cano\*

---

### La arquitectura doméstica en la Barcelona de Cerdà

La Barcelona de 1859 era una ciudad en pleno auge de crecimiento y expansión. La bonanza económica, fruto de su activa vida industrial y mercantil, más los deseos de equipararse a las ciudades europeas más punteras, promovió un rumbo hacia la modernidad en todos los sentidos. Este impulso fue reforzado años después, en 1888, con la celebración de la primera Exposición Universal en Barcelona.

La prosperidad de la ciudad produjo una situación de doble tirón, ya que el terreno urbanizable no daba abasto a las necesidades del crecimiento poblacional. Ildefons Cerdà contribuyó a poner orden y concierto en esta situación cuando, en 1854, redactó su *Ensanche de la ciudad de Barcelona. Memoria descriptiva de los trabajos facultativos y estudios estadísticos hechos en el orden del Gobierno, consideraciones que se han tenido presentes en la formación del Ante-proyecto para el emplazamiento y distribución del nuevo caserío*. Esta obra puso de manifiesto la urgencia del derribo de las murallas y de la reurbanización de la ciudad de acuerdo con las premisas higiénicas que ya anunciaban Monlau, Levy o Sovet; unas premisas secundadas hasta el momento por los intereses especulativos en la construcción. En tal fecha, 1854, Cerdà lamentó la falta de directrices en el nuevo crecimiento urbano, criticó que las únicas leyes administrativas en edificación sólo hicieran mención a la altura de los bloques y otros aspectos exteriores de las obras, y subrayó la necesidad de cuidar la salubridad en la vivienda.

Consolidando lo expuesto en el anteproyecto, en 1859 apareció su *Teoría de la construcción de las ciudades aplicada al proyecto de Reforma y Ensanche de Barcelona*, que supuso un avance en la organización urbana y en la nueva tipificación de la vivienda.

Ya hemos mencionado la escasez de herramientas legales-administrativas en el control sobre la edificación. En 1856 habían aparecido las primeras ordenanzas municipales de construcción, elaboradas para la ciudad intramuros. Estas ordenanzas, que vinieron a sustituir los viejos edictos de obrería elaborados en 1771 y completados posteriormente por diversos pregones de policía urbana, rigieron la morfología de la ciudad hasta 1891, fecha en la que aparecen las nuevas ordenanzas, bastante más completas en lo que a higiene y distribución interior se refiere.

\* Universitat de Barcelona.

No será hasta 1891 cuando se haga un verdadero hincapié en la normativización de la distribución interior de la vivienda. Hasta entonces, el valor más exaltado o priorizado en la teoría arquitectónica era la incorporación de criterios de salubridad. Esto es lógico, si atendemos a los datos que Cerdà facilita en cuanto a las reinicidentes epidemias y las estadísticas de defunciones. Estas epidemias eran atribuidas, como causas principales, a la falta de ventilación, de iluminación, de calefacción y especialmente de abastecimiento y de desagües en las viviendas. Pero antes de poder solucionar esto último en los domicilios, era necesario hacerlo a nivel urbano. En 1886, tras la epidemia de cólera que había asolado la ciudad el año anterior, se activó la intención de construir una red de alcantarillado mejor, como expresa el *Dictamen previo de la Comisión designada para el estudio de la evacuación de inmundicias y saneamiento del subsuelo de Barcelona*. Como resultado, se aprobó un plan de saneamiento, apoyado por la creación del Instituto Municipal de Higiene y por la redacción de las nuevas ordenanzas municipales, hechos acontecidos en 1891. A pesar de la diligencia por establecer una red de alcantarillado óptima (con suficiente caudal sin emanaciones gaseosas a la superficie, con absorción de aguas sucias domésticas y una higiénica conexión a la red particular de recepción con una evacuación completa de vertido fluido y no sólido a la cloaca), no fue posible el funcionamiento subterráneo de la ciudad, pues para que así fuera todas las casas debían tener una conexión de los albañales y bajantes a la cloaca pública, y ésta era una operación que debían costearse los mismos propietarios, algo que muchos no podían permitirse. El impedimento económico y el aferramiento a las costumbres dieron como resultado que en 1913 gran parte de los edificios del Ensanche no estuvieran conectados con la cloaca pública y que en los pueblos agregados se mantuviera el uso de los pozos negros, teniendo la red de alcantarillado en estado parcial.

La cuestión de la salubridad podía ser tratable también desde la distribución del interior doméstico. Ya hemos visto cómo no existían por entonces medidas legales que controlaran la disposición interior; como resultado se dio, tal y como señala Txatxo Sabater,<sup>1</sup> un retraso en la tipificación y una vacilación en aspectos formales. Es decir, una hibridación de aspectos de raigambre tradicional y otros de intención moderna seguidoras del ideario de Cerdà. Aquellas expresiones más arcaicas responden, por un lado, a la falta de reciclaje teórico de algunos maestros de obras y arquitectos, y por otro al deseo de ostentación burgués, que se satisfacía reproduciendo soluciones formales de casas aristocráticas del siglo XVIII: *enfilades*, combinaciones de sala-alcoba, uso de antesalas o antecámaras, mayor cesión de espacio a la zona pública o de recepción, o una notable división espacial según funciones de uso. En cambio, las incorporaciones modernas se visualizaban en el despeje y ordenamiento de las habitaciones, la reducción del programa de habitación en pro de habitaciones más amplias, una mayor concesión espacial a la zona privada, la substitución de las *enfilades* por pasillos en torno a patios o pasillos axiales y la reducción de número de piezas por individuo. En definitiva, un avance hacia el hogar funcionalista de los años 20-30.

1. TXATXO SABATER, «Primera edat de l'Eixample. Viure en una màquina de renda», en VVAA, *La formació de l'Eixample de Barcelona. Aproximacions a un fenomen urbà*, Barcelona, Olimpíada Cultural, 1992, pág. 129-150.

## El proyecto de orden social

En este panorama de desacuerdos formales y “fiebre de oro” constructiva apareció la *Teoría de la construcción* de Cerdà. En esta obra el ingeniero no sólo pretende resolver las carencias de salubridad y proponer una tipificación de la vivienda, además de justificar la organización del Eixample, sino que –y es lo más importante para este estudio– persigue la proyección de una reforma social. Es una utopía sobre el modo de vida y las relaciones domésticas.

Su texto queda dividido en dos partes. La primera, titulada «Analítica», es un estado de la cuestión de cómo se encuentra la edificación en Barcelona (sus carencias y sus modos de construcción) y en ella Cerdà esboza un mapa de edificación de las diversas barriadas de la ciudad, estudiándolo según el poderío económico de éstas. Especialmente, hace mención a la situación de la población obrera, mediante estudios estadísticos que arrancan de 1851, analizando sus causas de enfermedad y mortalidad, y sus modos y calidad de vida doméstica y laboral. Este apartado es el que revela la intención de Cerdà de elaborar un proyecto de reforma social en plena clave ilustrada: mejorar la calidad de vida de la totalidad de la población. La segunda parte es llamada «Sintética». En ella se exponen los aspectos físicos de la ciudad al modo vitrubiano (características del aire atmosférico, de la luz solar, de las aguas, del suelo, etc.) para poder planear una adecuada ampliación urbana. El texto continúa con las disposiciones para los espacios cubiertos (casas), descubiertos (patios, jardines), espacios especiales (templos, escuelas, fábricas, lavaderos, etc.) y por último, indicaciones de la distribución de calles, plazas y manzanas.

El modo que tiene Cerdà de enunciar su utopía social es del todo significativo y refleja una actitud de toma de poder. En el texto citado –y en las ordenanzas municipales, escritas casi coetáneamente– se observa que para justificar sus afirmaciones y su capacidad de reforma social, arropa su voz en aquellas instituciones que velan *pro polis* y tienen peso: lo legislativo-administrativo, lo médico y lo moral-religioso. Es la vía acertada para dar validez a sus afirmaciones. Así, se presenta como vocal del gobierno, del bien social:

[...] sólo el poder supremo a quien no atan consideraciones, ni oprimen temores, ni traen halagos ni esas mil afecciones que ahogan en el estrecho recinto de un pueblo las más patrióticas aspiraciones, sólo ese poder que abarca de una mirada no sólo los intereses del municipio, sino aun los que la provincia y la nación misma tienen en la obra, es capaz de hacer una cosa digna de los aplausos de la generación presente y de las bendiciones de las venideras.<sup>2</sup>

Es un hablar desde afuera, desde “lo otro”, desde lo normativo. Y con esta licencia que se da y con la que se presenta, justifica la capacidad de establecer un orden social; de dar «disposiciones encaminadas a la realización de un fin eminentemente político, económico y social, como yo había imaginado que debe ser

2. Ildefonso CERDÀ, «Ordenanzas municipales de construcción para la ciudad de Barcelona y pueblos comprendidos en su ensanche. Setiembre de 1859», en *Teoría de la construcción de las ciudades. Cerdà y Barcelona*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas y Ajuntament de Barcelona, 1991, pág. 517.

en estos tiempos un código municipal». <sup>3</sup> Enfatizando lo anterior, declara intenciones en otro párrafo:

[...] una mejora trascendental que tienda a satisfacer todas las necesidades presentes y todas cuantas puedan surgir en el discurso de los siglos, así en el orden social como en lo político, así en el material como en el moral y en el higiénico, así en el administrativo como en el económico, y no sólo respecto del individuo o de la familia, sino también respecto de la comunidad en su conjunto. <sup>4</sup>

En su texto no sólo se evidencia su autojustificación de poder, sino que también es posible rastrear su declaración de intenciones. Una declaración que formula cómo el orden social debe consistir en la conformación de lo general a través de lo particular, es decir, que lo familiar define lo social. La familia es entendida como célula de lo social; así, pautando a las familias se obtiene un fácil orden sobre la población. Escribe que:

De la misma manera que la reunión colectiva del hombre y de la mujer es el origen de la familia, y ésta el elemento de la sociedad, así también el conjunto de los varios apartamentos que ella necesita para alojarse convenientemente vienen a constituir lo que llamamos casa, que en rigor no es más que la ciudad de la familia. <sup>5</sup>

Esta «economía social y política» está fundamentada, según él, en «los principios inmutables del derecho natural». Y cuando se refiere a derecho natural hace mención tanto al derecho jurídico como a la –supuesta– esencia del ser humano. Como resultado, la familia que aúpa Cerdà es patriarcal en el sentido de que está organizada y controlada a partir de la figura del padre o “rey de su casa”, que la gobierna “según los eternos principios del derecho natural”. Cuando este jefe trasciende el espacio privado para concertar el público es llamado “autoridad”; por lo tanto, e incidiendo en los dos fundamentos de su sistema, el “gefe de la familia manda en el interior del hogar doméstico” y la autoridad gestiona el colectivo de familias. Y es tal el valor dado a la célula familiar que la autoridad no podrá inmiscuirse y sentenciar allá donde esté el jefe de familia.

Además de ser una estructura gobernada por el hombre, su sistema se sostiene en otros postulados, como en la presencia del ama de casa. Conocida es la aparición de esta figura, también llamada en el ámbito catalán “ángel del hogar”, como una evolución de la señora cortesana en una reducción espacial y económica, viéndose obligada a prescindir de ayuda doméstica y encargándose ella misma –pues las burguesas no solían tener otra ocupación laboral– de la crianza y atención de la prole, así como de la gestión del hogar. Incidiremos más adelante en las connotaciones de este papel impuesto a la mujer.

3. CERDÀ, «Ordenanzas municipales de construcción...», pág. 518.

4. CERDÀ, «Ordenanzas municipales de construcción...», pág. 517.

5. Ildefonso CERDÀ, «Teoría de la construcción de las ciudades aplicada al proyecto de reforma y ensanche de Barcelona», en *Teoría de la construcción de las ciudades. Cerdà y Barcelona...*, pág. 332.

Otro de los aspectos fundamentales en el proyecto social de Cerdà es la viva presencia de jerarquías. Aunque resulte obvio, matizamos que una jerarquía es algo más que una discriminación o segregación, lleva implícita una estructura de poder, es decir, un mecanismo o tecnología de poder, una parte sometida y otra sometedora. Esta jerarquía comienza por un vector económico. En las casas de alquiler del Ensanche, es decir, en bloques de tres, cuatro o cinco plantas, la adjudicación de viviendas atendía a una jerarquización vertical. Esta denominación tan acertada, según dice Josep M. Montaner,<sup>6</sup> responde a la destinación de las viviendas más confortables o lujosas (plantas principal y primera) para las familias más adineradas. Estas viviendas eran más deseadas, ya que el tramo de escalera vecinal es menor, las dimensiones del programa de habitación notablemente mayor y la altitud de techos y vanos superior. Conforme se asciende en el edificio, el tramo de escalera se hace más largo y más empinado, las viviendas por rellano se multiplican y la altura de la vivienda decrece. En consecuencia, estos pisos eran ocupados por familias más humildes que no podían costearse las anteriores.

Atendiendo a la vivienda en sí misma, hablamos de una segunda jerarquización, ésta llamada horizontal. Consiste en la distribución discriminada de las habitaciones. En la vivienda burguesa que Cerdà propone se continúa una tradición dieciochesca que estudió Norbert Elias.<sup>7</sup> Se trata de la priorización de la zona pública, aquella destinada a la recepción social (salones, comedor principal, hall, despacho, sala de fumadores, etc.), sobre la privada (dormitorios, tocadores, salitas, sala de labor, etc.). Y por debajo de ambas se trataría a la zona de servicio o aquella que comprende la cocina, despensas, office, dormitorios del servicio, retretes, cuadras, etc.<sup>8</sup> La priorización o jerarquía consiste en la cesión de más espacio, más número de estancias y mejor orientación (fachada principal).<sup>9</sup>

Adentrándonos en el programa de habitación mismo, Cerdà señala que la distribución y ocupación de habitaciones debe responder también a características de los habitantes. Estas características no atienden a necesidades de uso sino a rasgos personales, tales como el sexo, el estado civil, la edad y otras condiciones. Esta premisa, que en principio tan sólo pretende suplir el gran deseo burgués por la obtención de intimidad, delata el contenido político del discurso. Y cuando digo esto no me refiero sólo a ideología de partido político, sino a una política de lo simbólico.<sup>10</sup> Si hasta el momento dentro de la vivienda hemos encontrado la jerarquía entre familiares (zona privada) y no-familiares (zona

6. Josep Maria MONTANER, «Escaleras, patios, despensas y alcobas. Un análisis de la evolución de la casa artesana a la casa de vecinos en Barcelona», *Arquitectura Bis*, 51 (1984-5), pág. 2-12.

7. Norbert ELIAS, *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

8. Elias se refiere especialmente a dos esferas, pero estudios posteriores centrados en las casas burguesas del siglo XIX definen la distribución de estas tres zonas. Valgan como ejemplo el libro de Monique ÉLEB-VIDAL y Anne DEBARRÉ, *L'invention de l'habitation moderne. Paris 1880-1914*, Paris, Hazan, 1995, o en España, el artículo de Trinidad SIMÓ, «Formación del espacio burgués», *Fragmentos*, 15-16 (1989), pág. 98-105.

9. En el caso de las casas exentas construidas en el Eixample, la zona pública se ubica hacia la fachada anterior o en el piso bajo y la privada en el piso primero, en caso de que lo tenga.

10. Milagros RIVERA, *Mujeres en relación. Feminismo 1970-2000*, Barcelona, Icaria, 2001, pág. 99, recoge lo que formuló Luisa Muraro (*El orden simbólico de la madre*): «Orden simbólico de la madre es la lengua materna, con la que aprendemos el mundo y el sentido de la autoridad en la primera infancia». Por lo tanto, podemos entender por política simbólica u orden simbólico aquel modo de nombrar y entender el mundo desde un compromiso ideológico, ya sea pro o contra-feminista. En este caso, el orden simbólico de Cerdà se caracteriza por ser patriarcal, sexista y normativizador.

pública y de servicio), ahora la discriminación se da entre los propios familiares y responde a razones no sanguíneas ni económicas, sino sexuales, quedando la escala de tal modo: matrimonio, hijos/as mayores o familiares y, por último, hijos/as menores. Todo se reduce a obtener la suficiente intimidad para que las parejas consolidadas puedan procrear, pero que, al mismo tiempo, los que no están casados o en edad merecedora no disfruten del placer de la carne, especialmente de la masturbación. En todo caso, lo que nos importa en este punto es cómo se justifica esta distribución.

Cerdà recurre a la medicina higiénica, tan ensalzada en aquellos momentos. Si observamos las directrices o necesidades que influyen en el proyecto de su casa-tipo, lo prioritario para el ingeniero es la discusión higiénica. Estas necesidades o “condiciones indispensables” que debe disfrutar cada individuo en la casa son la salubridad, la moralidad, la independencia y la economía. Por este orden de importancia, primero se ha de conseguir que la disposición de la casa prevenga la “comunicación de las enfermedades contagiosas” y que dé más facilidad para una esmerada limpieza; la moralidad atañe a la división de esferas (pública y privada) para proteger la intimidad de los familiares; la independencia, ese valor desarrollado en las casas centroeuropeas del siglo XVII, persigue la posibilidad de aislamiento individual, así como de la familia respecto al servicio o visitas; por último, se velará por controlar la especulación urbanística y abaratar el acceso a la vivienda.

La búsqueda de higiene es la que configura la casa, la que compartimenta los espacios, la que determina las funciones. Y este principio (o los tres primeros), aparentemente aséptico, está cargado de una política simbólica que proyecta una jerarquía relacional, caracterizada por ser heteronormativa, androcéntrica y sexofóbica.

La higiene de la casa, según el ingeniero, «consiste en determinar el número y magnitud de las diversas piezas entre sí con sujeción al número, sexo, estado, edad y condición de los individuos de la familia que deba habitarla». Y del mismo modo critica la distribución de las viviendas que se construían en Barcelona, ya que «las diferentes piezas o apartamentos en que se divide cada habitación [...] no siempre está hecha del modo independiente, cómodo y decente que conviene al sexo, edad, estado y condición de todos y cada uno de los miembros de la familia».<sup>11</sup> Como resultado, se da en las casas de esas décadas una distribución con segregación sexual, consistente en agrupar mayoritariamente las piezas masculinas (estudio, despacho, biblioteca, salón de fumar, billar, etc.) en la zona pública, y las femeninas (tocador, toilet, sala de labor, dormitorio, etc.) en la privada. No incidiremos ahora en esta disposición, porque ya ha sido estudiada de sobras.<sup>12</sup> Sobre lo que sí haremos hincapié es en cómo determinados discursos externos configuran esta proyección. Me refiero a que lo que configura la segregación sexual en planta es el discurso arquitectónico

11. CERDÀ, «Teoría de la construcción de las ciudades aplicada ...», pág. 170.

12. Estudiada en casos internacionales (C. BAUHAIN, «Masculin et féminin. Les habitations bourgeoises au XIXe siècle», *Les annales de la recherche urbaine*, 41 (1989), pág. 15-26), nacionales (P. FOLGUERA «Historia, espacio privado y género», en *Ciudad y Mujer*, Madrid, Seminario Permanente Ciudad y Mujer, 1995, pág. 319-327) y locales (M. D. LLOPART, «Les cases de l'Eixample de portes endins», en VVAA, *La formació de l'Eixample...*, pág. 117-127) por citar algunos textos.

determinado por lo legal, lo médico, lo moral-religioso y lo patriarcal, es decir una red de pensamiento que controla los cuerpos, lo que llamaremos la tecnología del poder. Y para que esta tecnología o economía de poder obtenga resultado ha de procurar una proyección masiva, y para ello es fundamental presentarlo como vivienda ideal, como tipificación del hogar, como homogenización social, eliminando los registros de pluralidad y desatendiendo a las necesidades especiales o particulares, como las viviendas para familias reducidas o monoparentales, solteras/os, etc., que aunque no eran tan frecuentes como hoy en día, sin duda existían.

## Leyendo a Cerdà desde Foucault

Quizá se comprenderá mejor por qué afirmo que Cerdà usa una tecnología de poder en base a lo sexual y camuflada bajo lo higiénico, si antes contextualizamos cómo funcionaba la micropolítica de poder en la sociedad del siglo XIX y cómo la sexualidad era una poderosa herramienta de control individual y social.

Michel Foucault, uno de los pensadores postestructuralistas más influyentes en la actualidad, en su obra *Vigilar y Castigar* analiza cuáles son los procedimientos por los que los individuos son controlados y castigados mediante disciplinas. Es decir cuáles son las tecnologías de poder o la microfísica del poder, que él define como lo «que se ejerce sobre aquellos a quienes se castiga, de una manera más general sobre aquellos a quienes se vigila, educa y corrige, sobre los locos, los niños, los colegiales, los colonizados, sobre aquellos a quienes se sujeta a un aparato de producción y se controla a lo largo de toda su existencia».<sup>13</sup> La tecnología, micropolítica, anatomía, economía o microfísica del poder es aquella red de estrategias que proceden de diferentes instancias o lugares de enunciación y que, unidas, pautan el comportamiento de los cuerpos de un modo sibilino y aparentemente inocuo.

Esta tecnología de poder se desarrolla especialmente a partir del siglo XVIII, cuando el control social a través del castigo-muerte pública de las edades medieval y moderna es desplazado por la vigilancia-castigo, no ya de la carne sino del espíritu, de la psicología. En el siglo XIX el miedo a la tortura, el martirio o la muerte cruel es sustituido por el miedo a la enfermedad, la anormalidad o lo incorrecto. Si el individuo procura una vida, una mente, una moral correctas, su salud será imbatible. Y este es el mejor modo de controlar una población: que los individuos mismos se pauten siguiendo las directrices normativas lanzadas desde las instituciones de poder. Para ello, y según Foucault, aparecen las “disciplinas” o relaciones de docilidad-utilidad. En la sociedad decimonónica existían diversos procedimientos disciplinarios de antigua tradición, como los conventos, el ejército o los talleres. Estos procedimientos dominaban y no esclaviza-

13. Michel Foucault, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI de España, 2005, pág. 36 (edición original francesa de 1975).

ban. La diferencia reside en que no hay en la dominación una apropiación de los cuerpos. En estas disciplinas expertas en el encauzamiento de las conductas participan varias técnicas de cómo condicionar los sujetos en un espacio. Para Foucault, la disciplina requiere de una clausura dentro de un espacio cerrado. Una clausura que si bien no se la considera «ni constante, ni indispensable, ni suficiente» para la correcta disciplina, resulta elemental para que se programe una división de zonas (segregación espacial), para que a cada individuo le corresponda un lugar. Esto hace más fácil la vigilancia. Y además –y esto es muy importante para Foucault– este espacio es útil; tiene una función de producción, porque para este pensador el poder no es negativo, castrador, sino todo lo contrario: positivo y productivo. Otra de las características o necesidades de las disciplinas es que se deben establecer rangos para poner en marcha un circuito de poder dentro del sistema de relaciones. De este modo también se obtienen lugares, espacios, también jerárquicos. Foucault continúa su descripción de las disciplinas mediante el uso del tiempo, los actos y los gestos. Pero estos son aspectos que escapan del análisis sociológico que hacemos aquí de la arquitectura proyectada por Cerdà. Nos interesa centrarnos en cómo interactúan bajo este registro el discurso médico, el sexual y el arquitectónico.

Desde la década de 1840, en Barcelona aparecen una serie de publicaciones que se engloban en una disciplina que se creó en la medicina de entonces: la higiene moral. La higiene moral se interesa por todas aquellas patologías que crean desorden espiritual, moral y psicológico. En un tratado del francés Francis Devay, que Cayetano Gallardo tradujo en 1843, se hallan buenas apreciaciones de lo que supuso esta rama de la medicina:

Si el Evangelio, he dicho, es una verdad bajo el aspecto moral del ser humano, debe serlo igualmente bajo el aspecto físico, debe encerrar los elementos que conduzcan el organismo del hombre a su recto ejercicio.<sup>14</sup>

En esa época la conexión entre medicina y religión es muy estrecha. Michel Foucault ha argumentado en profundidad a qué se debe esta interacción y el papel fundamental que juegan en ella las enfermedades psicológicas y sexuales.<sup>15</sup> Sin embargo, sólo comentaremos que la religión católica caló en la mirada médica, influyéndola en la epistemología y en la nosología. Ser un correcto cristiano, tener una moral impoluta, ayudaba o garantizaba una buena salud. Según Devay, la longevidad se lograba gracias a una buena fisiología, fruto de la herencia y de buena calidad de vida, pero el elemento más efectivo era poseer moral, entendida ésta como «templanza, imperio sobre sí mismo, fuerza y pureza de alma. Realizando estas virtudes en la vida privada, y con una constitución que no esté inficionada de algún vicio hereditario, razonablemente puede esperarse una larga vida».<sup>16</sup>

14. Francisco DEVAY, *La Fisiología humana y la medicina en sus relaciones con la religión católica, la moral y la sociedad*, Madrid, Unión Comercial, 1843, pág. 1.

15. Michel FOUCAULT, *Nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*, México, Siglo XXI, 2001.

16. DEVAY, *La Fisiología humana...*, pág. 35.



El representante más destacado de la Higiene Moral en la Barcelona de la segunda mitad del siglo fue Pedro Felipe Monlau, doctor en medicina y cirugía que ejerció como profesor en el Hospital Militar. Sus publicaciones son numerosas: *Elementos de higiene privada ó Arte de conservar la salud del individuo* (1846), *Elementos de higiene pública* (1847), *Higiene del alma ó Arte de emplear las fuerzas del espíritu en beneficio de la salud* (1855, 2a edición), *Higiene del matrimonio ó El libro de los casados, en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia* (1853), *Higiene doméstica. Nociones del gobierno de la casa. Libro aprobado de texto para las escuelas de niñas* (1861) o *Higiene de los baños de mar ó Instrucciones para su uso puramente higiénico, así como para el terapéutico ó curativo en las muchas enfermedades contra las cuales tienen probada eficacia y manual práctico del bañista* (1869). Más sorprendente resulta el éxito que tuvieron sus obras, ya que sus reediciones son frecuentes. Monlau no sólo publicó sus propios libros, sino que además tradujo de otras lenguas aquellos que consideraba imprescindibles para la Higiene Moral, como, por ejemplo, *Medicina de las pasiones ó Las pasiones consideradas con respecto á las enfermedades, las leyes y la religión* de J. B. F. Descuret (traducida en 1849).

Para Monlau, la salud se logra viviendo en óptimas condiciones geográficas y climatológicas, así como disfrutando de una alimentación completa y de unos hábitos saludables. Este tercer aspecto es el que, por ser más etéreo, se vincula con lo moral, y en Monlau se relaciona o tiene como uno de los ejes principales lo sexual. “Buenos hábitos sexuales” comprende todo aquello que no se desvíe de lo dictado por el catolicismo, es decir, el coito con finalidad reproductiva. Por lo tanto, Monlau se afana en establecer las diferencias médicas-morales entre hombres y mujeres y en explicar detalladamente los temas que les deben atañer: reproducción, celibato, virginidad, impotencia, parto, lactancia, etc. Y como aviso y precaución señala aquellos aspectos que ocurren y hacen peligrar la salud moral, como el aborto, la masturbación u otras “perversiones”, como la homosexualidad.

Lo que deducimos de esta literatura médica es la dimensión que lo moral alcanza en lo médico con fin disciplinario y de control social, ya que se sancionan actos con la amenaza de la propia muerte. El caso más escandaloso y prodigado es la cruzada médica contra los masturbadores, a quienes se avisaba que su molicie debilitaba y degradaba paulatinamente sus cuerpos hasta hacerlos morir. Y todo ello sin un verdadero estudio científico a las espaldas. Por lo tanto, se evidencia el miedo a lo anormal, a lo otro o a lo desconocido, y se coarta el comportamiento, especialmente el sexual. Ha nacido la “policía de la salud”.

La relación entre la higiene moral de Monlau y Cerdà es estrecha. En el prólogo de su *Teoría de la construcción de las ciudades. Aplicada al proyecto de reforma y ensanche de Barcelona*, Cerdà detalla una reducida bibliografía en la que aparecen cuatro títulos de higiene moral. Dos de ellas *¡Abajo las murallas!* y *Elementos de higiene pública* son de Monlau. Además, cita *Tratado de higiene pública y privada* de Levy y *Higiene pública y privada*, de Sovet. Los tratados de higiene pública, o al menos el escrito por Monlau, enseñan la correcta proyección de las ciudades al modo vitrubiano (geografía, climatología, ubicación de

las aguas, dirección de vientos, orientación de las calles y casas, etc.), metodología que ya hemos explicado que reprodujo el ingeniero. Pero más directamente relacionado con la evidencia de la herencia de tecnología de poder médica resulta el hecho de que Cerdà, en primer lugar, establezca como eje principal de su reforma urbana la higiene. Y que bajo este pretexto se permita la formulación de un orden familiar y social. En segundo lugar, cabe señalar la discriminación entre sexos argumentada ya en Monlau. En sus libros, el médico justifica débilmente y en base al pensamiento cristiano y fundamentos científicos muy parciales cuáles han de ser los papeles desempeñados por los sexos. Para el médico, la unión matrimonial tiene como único fin la reproducción. Y el papel de la mujer, inferior al hombre, debe ser el de conservadora de la unidad familiar, siempre bajo la voz del marido. Y ésta es la misma idea de familia que hemos encontrado en el texto de Cerdà.

## Sexos y géneros

El desarrollo que experimenta la medicina en general y la psiquiatría en particular en la segunda mitad del siglo XIX repercute en la configuración de los roles de género. La medicina es la encargada de justificar las diferencias entre sexos y sus características esenciales o biológicas. Continuando con el análisis de Monlau, podemos emplear su *Higiene del matrimonio ó El libro de los casados* como fuente de donde extraer los postulados para este sistema binario.

Aunque fisiológicamente haya mucha similitud entre hombres y mujeres, se dan diferenciaciones cruciales, y también en su psicología. El hombre, por lo general, es más robusto, alto, fornido, musculado, velludo. Es ardiente, inteligente y dominador. Según el discurso médico, el sexo masculino, por ser el más fuerte y elevado, predomina en las especies superiores, mientras que el femenino en las inferiores. En definitiva, es una visión enaltecedora, que asocia un físico fuerte y potente con una psicología despierta y desarrollada; tanto, que Monlau llega a escribir: «su genio sublime e impetuoso le lanza a los altos y le hace aspirar a la inmortalidad».<sup>17</sup>

Por el contrario, la mujer es de una apariencia más pequeña y débil. Es de estatura menor, extremidades más rechonchas, su peso es un tercio inferior, el tamaño de la cabeza notablemente más reducido, sus tejidos musculares más pobres (mientras que los grasos superan con creces los masculinos), su estómago es menos capaz y su hígado –y vísceras en general– menores, de tal modo que sus secreciones son menos abundantes, y la temperatura corporal es más fría. Esta esencialización y generalización tan extrema y alarmante la reproduce en los aspectos emocional y psicológico, mucho más detallados que los masculinos. Monlau afirma que las mujeres son emotivas y sensoriales; que su pasión más dominante es el amor; que su sentido de individualidad (egoísmo) es menor, puesto que deben entregarse siempre a la familia; que los instintos son más cer-

17. Pedro Felipe MONLAU, *Higiene del matrimonio ó El libro de los casados*, Madrid, M. Rivadeneyra, 1853, pág. 111.

teros, pero la inteligencia más basta. De esta descripción de la esencia femenina sorprende el registro de exactitud al que aspira, dando una serie de datos de peregrina –y dudosa– obtención, como el hecho de afirmar que las mujeres tienen un sueño más largo y menos profundo.

Resulta obvio exponer que las características atribuidas a cada género vienen sugeridas por su propia biología. El hecho de que los hombres posean los genitales en el exterior y las mujeres en el interior le da pie para toda una especulación difícil de sostener. En todo caso, así era el pensamiento de la época, y esta biología era la que determinaba la función social. Ambos, hombre y mujer, similares pero opuestos, resultaban el ideal complemento y conformaban el matrimonio, el estado más deseado y enaltecido, ya que «es el ejercicio natural y legítimo de la afeccionividad y del instinto genésico, autorizado por la sociedad y sacrificado por la religión».<sup>18</sup> Dentro de este sistema avalado por lo legislativo y lo religioso, los papeles quedan perfectamente repartidos en orden también a la biología o genitalidad. La mujer, ya que no puede aspirar a una participación social porque su “función periódica” le modifica todo su ser moral y le hace estar indispuesta, concentra su actividad en el hogar. Al tener la capacidad de ser dos, es decir, de crear, de parir, resuelve las tareas de cría, atención al hogar y la familia, quedando el hombre reducido a la aportación económica. Resultan toda una castración para ambos sexos estas imposiciones culturales, pero hay que decir que son más desfavorecedoras para las mujeres. Sirvan como ejemplo las afirmaciones del propio Monlau en cuanto a los deberes y responsabilidades de los cónyuges con la prole. Dicta que los hombres, en el matrimonio, ejercen dos papeles independientes: marido y padre. Mientras que la mujer lleva intrínseco ambos, esposa y madre. Y la justificación es una premisa moral que sentencia que si un marido es infiel, falla a su mujer pero puede ser un buen padre, mientras que «una mala esposa nunca es buena madre».<sup>19</sup>

Esta definición del conjunto de funciones sociales y cualidades personales determinadas supuestamente por el sexo es lo conocido como género o roles de género y es lo que da orden a la sociedad ideal de Cerdà, y fue también lo que se prodigó en aquel modo de vida. Y aunque esta fue la realidad no hemos de descartar e invisibilizar la dimensión que lo engloba, y es el hecho de reconocer que, en paralelo a esta necesidad de tipificar y disciplinar los géneros, se estaban haciendo descubrimientos en el mundo científico que cuestionaban ese mismo orden: la formulación de los conceptos “homosexual” y “heterosexual” en la psiquiatría de la década de los ochenta, el análisis de roles de géneros invertidos (mujeres masculinas u hombres femeninos), la aparición de patologías o “perversiones” sexuales (sodomía, fetichismo, homosexualidad, travestismo, etc.), la multiplicación de mujeres histéricas (desórdenes psicológicos y musculares por carencias sexuales); en definitiva, una separación entre lo entendido como sexo y como género. Todo este campo que se abre, crece también en paralelo a la creación y desarrollo del concepto de anormalidad y su propia tecnología, que ocurrirá desde 1840 hasta 1870.<sup>20</sup> Es decir, que el descubri-

18. MONLAU, *Higiene del matrimonio...*, pág. 1.

19. MONLAU, *Higiene del matrimonio...*, pág. 78.

20. Fechas dadas por Michel FOUCAULT, *Los Anormales. Curso del Collège de France (1974-1975)*. Madrid, Akal, 2001.

miento de lo abyecto, de lo anormal, de lo contranatura, de lo invertido, etc., de aquello no controlable por las leyes “naturales”, jurídicas y religiosas se cataloga como “anormal” para no desarticular el orden establecido. Y de este modo, se estipula un sistema de relación entre lo correcto y lo incorrecto más allá de, o incluso sin relación con una acción moral. La presencia de estos peligros, la pluralidad, hace cerrar el cerco de libertad, resultando así más efectiva la disciplina.

Esta disciplina médica sobre lo sexual es llevada a lo arquitectónico mediante la asignación de la ya mencionada segregación genérica del programa de habitación. Una segregación en planta que se apoya en la cultura de la casa con toda una serie de iconografía visual (cuadros, dibujos, fotografías) y literaria (novelas, revistas).

## Conclusión

Esta tecnología de poder, procedente de diversos frentes y que actúa directamente en la distribución y uso de los sexos en la casa burguesa de la Barcelona de mitad del siglo XIX, tiene una repercusión más allá de los textos de Ildefons Cerdà. En la escasa literatura arquitectónica de la segunda mitad de siglo y comienzos del XX el discurso se mantiene, aunque menos explícito a nivel textual, pero igual de evidente en la proyección y difusión de plantas de habitación. Tal es el caso del tratado de Domingo Sugrañes.<sup>21</sup> Incluso en aquellas obras que se centran en cuestiones meramente constructivas con o sin texto teórico que acompañe las ilustraciones de planos, rastreamos el diseño de casa ideado por Cerdà, lo que demuestra la validez y calado que obtuvo. Es lo que comprobamos al ojear los libros de Juan Carpinell y Francisco Rogent i Pedrosa,<sup>22</sup> así como en las diversas noticias publicadas en las revistas de construcción más relevantes en el ámbito catalán: *La construcción moderna*, *Anuario de la Asociación de Arquitectos de Cataluña y Baleares*, y *Arquitectura y Construcción*.

21. Domingo SUGRAÑES, *Tratado completo teórico y práctico de Arquitectura y Construcción modernas. Obra dedicada exclusivamente a cuantos en las obras intervienen y con preferencia a los Arquitectos, Contratistas, Capataces, Albañiles, etc. etc.*, Barcelona, Marcelino Bordoy, s.f. (principios del siglo XX).
22. Juan CARPINELL, *Arquitectura práctica. Album de proyectos de edificios particulares desarrollados para la mejor interpretación de los que se dedican al arte de construir con la cooperación de varios arquitectos y maestros de obras coleccionados por D. Juan Carpinell maestro de obras. Obra útil á los arquitectos, maestros de obras, contratistas, constructores y en particular á los albañiles y propietarios de casas*, Barcelona, Trilla y Serra, s.f. (decenio de 1880); Francisco ROGENT Y PEDROSA, *Arquitectura moderna de Barcelona*, Barcelona, Parera, 1897.